

## **MODIFICACIONES EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **EVALUACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA**

#### **Instrumentos de evaluación**

Se utilizarán instrumentos de evaluación dirigidos a valorar el trabajo realizado por el alumnado, su interés en la realización de las tareas y actividades propuestas y la actitud mostrada en el seguimiento de la actividad desarrollada individual y grupal. Se tendrá especial consideración a las dificultades de carácter tecnológico, social o personal que hayan concurrido en cada uno de los alumnos

Participación del alumnado a través de la valoración de su propio trabajo o compartiendo la valoración sobre el alumno con el profesor (coevaluación).

Pueden utilizarse: Trabajos, diarios de aprendizaje, rúbricas, dianas, escalas de estimación, listas de chequeo o cualquier otro que sea coherente con el área que se evalúa.

#### **Los criterios de evaluación y de calificación**

La nota final de curso será la media aritmética de las notas correspondientes a las dos primeras evaluaciones, teniendo en cuenta lo realizado en la tercera

Los criterios de evaluación previstos para el curso serán los referidos a la primera y segunda evaluación, reducidos a los mínimos que permitan alcanzar las competencias clave para ese período, y lo desarrollado en el tercer trimestre como mejora de lo realizado.

Para poder promediar las notas de la primera y segunda evaluación, será necesario tener una nota igual o superior a 3,5 en cada una de ellas.

La valoración de la tercera evaluación no podrá tener, en ningún caso, un efecto negativo sobre la media de las dos primeras evaluaciones en la evaluación final.

Una evaluación positiva del área en la tercera evaluación supondrá la recuperación de las evaluaciones pendientes anteriores, en este caso la nota máxima será un 5.

Asimismo, la calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria, será como máximo un 5.

Los alumnos que aprobaron la primera y segunda evaluación y que han aprobado la tercera, demostrando trabajo y esfuerzo a lo largo de todo el curso, pueden ser compensados con hasta 2 puntos más en su nota final.

## **ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Los alumnos que no hayan recuperado las materias pendientes en la convocatoria ordinaria de junio, pueden optar por recuperar en la extraordinaria, que en este curso 2019-2020 se adelanta excepcionalmente al mes de junio.

Para ello deben entregar todas las láminas propuestas del cuadernillo de trabajos para pendientes que ya adquirieron en su día y obtener una nota superior a 5.

### **Presentación**

Una sola entrega al correo [ulmecbt1@gmail.com](mailto:ulmecbt1@gmail.com)

Plazo de entrega: hasta el viernes 19 de junio de 2020 a las 12:00 horas am.

La calificación máxima será 5.

## **EVALUACIÓN EN BACHILLERATO**

Como elementos de referencia en la evaluación de los alumnos se considerarán los siguientes:

El grado de adquisición de las competencias clave, del logro de los objetivos de la etapa, así como la capacidad y disponibilidad de los alumnos para la realización de trabajo autónomo.

Evaluaciones realizadas hasta la interrupción de las actividades presenciales. Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación, así como informaciones de carácter cualitativo acumuladas sobre los alumnos dentro del proceso de evaluación continua

Actividad realizada durante el periodo de confinamiento, atendiendo a las informaciones recogidas por el profesorado en este periodo dentro del proceso de seguimiento continuo o por otros medios como la realización de proyectos,

Aprendizajes esenciales incluidos dentro de los criterios de evaluación que afecten a la parte del currículo desarrollada presencialmente.

Actitud, interés y esfuerzo a lo largo del periodo de trabajo a distancia.

### **Instrumentos de evaluación**

Se utilizarán instrumentos de evaluación dirigidos a valorar el trabajo realizado por el alumnado, su interés en la realización de las tareas y actividades propuestas y la actitud mostrada en el seguimiento de la actividad desarrollada individual y grupal. Se tendrá especial consideración a las dificultades de carácter tecnológico, social o personal que hayan concurrido en cada uno de los alumnos

Participación del alumnado a través de la valoración de su propio trabajo o compartiendo la valoración sobre el alumno con el profesor (coevaluación).

Pueden utilizarse: Trabajos, diarios de aprendizaje, rúbricas, dianas, escalas de estimación, listas de chequeo o cualquier otro que sea coherente con el área que se evalúa.

### **Los criterios de evaluación y de calificación**

La calificación final se hará teniendo en cuenta la primera y segunda evaluación.

Los criterios de evaluación previstos para el curso serán los referidos a la primera y segunda evaluación.

Quedó pendiente la recuperación de la segunda evaluación, que de no poder realizarse de forma presencial, se calificará con un 5.

La valoración de la tercera evaluación no podrá tener, en ningún caso, un efecto negativo sobre la media de las dos primeras evaluaciones en la evaluación final. Se calificará con la nota media de las dos primeras evaluaciones con una nota no pudiendo ser menor que 5.

IES MIGUEL SERVET

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Mayo de 2020